



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DECRETO 25-2018. ARTÍCULO 21

PROGRAMACIÓN , REPROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ASESORÍAS BAJO EL SUBGRUPO DE GASTO 18 CONTRATADAS CON RECURSOS REEMBOLSABLES Y NO REEMBOLSABLES

CON CARGO AL EJERCICIO FISCAL 2019

No.	NOMBRE DE LA PERSONA INVIDUAL O JURÍDICA CONTRATADA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA -NIT	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR	ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO	UNIDAD EJECUTORA
1	SIN MOVIMIENTO								
2									
			TOTAL	Q	-				

"Nota. Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones - DIDECO- la consolidación y publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."